

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9664 *Resolución de 28 de junio de 2018, del Ayuntamiento de La Albuera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» número 124, de 28 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local por movilidad, mediante sistema de concurso de meritos perteneciente a la escala de Administración Especial Subescala de servicios especiales y clase policía local, escala Básica, categoría Agente, denominación Agente de policía local.

El anuncio de la convocatoria también se publicara en el «Diario Oficial de Extremadura».

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web: www.ayuntamientoalbuera.com.

La Albuera, 28 de junio de 2018.—El Alcalde, Manuel Antonio Díaz González.